

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Aldaia

2026/11134 Anuncio del Ayuntamiento de Aldaia sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2025.

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 3 de septiembre de 2026, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Aldaia, correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen interesados, podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que consideren oportunas.

Aldaia, 4 de septiembre de 2026.—El alcalde, Guillermo Luján Valero.

